



# SORTEO EN REDES SOCIALES:

## VIII RUTA DE LA TAPA DE ESPARTINAS



La Asociación Empresarial de Espartinas, ASEDES, con domicilio social en Centro Comercial Santa Ana, Plaza de Quebec s/n 41807 Espartinas (Sevilla), y con CIF G-91483418, llevará a cabo una Promoción denominada **“SORTEO HAZTE UN SELFIE CON TAPITA, LA MASCOTA DE LA VIII RUTA DE LA TAPA DE ESPARTINAS”** (en adelante, “la PROMOCIÓN”) y que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases, en el canal oficial de Instagram y Facebook de ASEDES:

- <https://www.instagram.com/asedesespartinas/>
- <https://www.facebook.com/asedesespartinas>

### ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN.

El PERÍODO DE PARTICIPACION queda fijado desde las 8:00 horas del día 26 de septiembre de 2024 hasta las 23:59 horas del día 5 de octubre del 2024.

### OBJETO

Asedes pone en marcha un concurso fotográfico online a través de las redes sociales de Facebook e Instagram, sin valor contractual, en la que podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases.

Facebook e Instagram no patrocinan ni avalan ni administran en modo alguno esta promoción, ni está asociado a la misma.

### PARTICIPACIÓN

Pueden participar personas mayores de 18 años con cuenta pública en alguna de las dos redes sociales donde se realiza la PROMOCIÓN.

La responsabilidad por la presencia de menores en las fotos no recae en la entidad organizadora. Se recomienda a los participantes asegurarse de cumplir todas las condiciones y evitar incluir a menores en las imágenes proporcionadas.



## PREMIO

El premio será **una cena para dos personas** en el restaurante ganador de la Ruta de la Tapa valorada en 50€.

No podrá cambiarse por otro regalo o por su valor. Ni podrá ser dividido ni cedido a terceros.

## PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DEL CONCURSO

Para participar y tratar de conseguir el premio bastará con:

- **Hacer un selfie o foto con la mascota de la Ruta de la Tapa de Espartinas** que estará presente en cada uno de los establecimientos participantes:
  - o **Cafetería “La Pará”** en Centro Comercial El espartal
  - o **Versalles Cocktails** en Centro Comercial El espartal
  - o **Restaurante “Las Tinajas”** en calle Las Ánimas, s/n
  - o **ABQ Los Espejos** en Hacienda Los Azahares. Carretera A-8076
  - o **Semillería Al Alba** en calle Concejal José Fernández, 36
  - o **Sabor de la Casa** en calle Escultor Echegoyán 27, Local 4
  - o **Cafetería Siglo XXI** en calle Santa Ana, 22
  - o **Bar Kiosco “El Lago”** en calle Jardines del Alcázar s/n Parque el Teso
  - o **Pastelería Bariloche** en Avda. Leal Castaño, s/n
  - o **Apalankao Street Tapas** en Avda. Leal Castaño, s/n
  - o **Las Monjas Terraza Bar** en Centro Cultural Casa de las Monjas
  - o **Mau Loa** en calle Mártires de la Iglesia
- **Seguir nuestros perfiles de Instagram y Facebook**
- Etiquetar la imagen con el hashtag oficial **#SelfieConTapita** y **etiquetar a Asedes** (en el caso de Facebook bastará con el hashtag).
- Solo se aceptarán imágenes publicadas que hayan sido etiquetadas correctamente.
- Solo serán válidas las imágenes subidas con el hashtag de la PROMOCIÓN
- El “selfie” ha de subirse al propio perfil del solicitante de forma pública, de modo que pueda ser visible por ASEDES para poder realizar el sorteo.



Cualquier contenido que ASEDES considere, a su solo criterio, no adecuado, inapropiado u ofensivo, no tomará parte en la PROMOCION.

Cada participante podrá subir tantas fotos como desee.

Todos los usuarios que hayan seguido correctamente los pasos entrarán a participar en el sorteo que será realizado mediante la página 'Sorteados' u otra aplicación que posibilite el sorteo, y el/la ganador/a se escogerá aleatoriamente entre todos los participantes (indiferentemente de la red social donde haya participado).

El sorteo podría quedar desierto si ASEDES así lo considera oportuno.

### **COMUNICACIÓN DEL GANADOR/A**

ASEDES se pondrá en contacto con el/la ganador/a a través de las redes sociales dejando un comentario en la foto ganadora, y/o por las vías a su alcance que considere oportunas, para informar al ganador/a.

Se dará a conocer el/la ganador/a en un plazo de 7 días naturales una vez haya concluido la campaña.

En caso de imposibilidad manifiesta para contactar con el/la ganador/a en el plazo de 15 días, ASEDES quedará eximida de cualquier responsabilidad y podrá elegir a otro ganador/a.

### **PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Los participantes aceptan, mediante su participación en la PROMOCIÓN, que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en las redes sociales puedan ser compartidos.

La participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de la red social en la que participe.

No es necesario el registro previo en ninguna aplicación, ni ASEDES va a recoger ningún dato de inscripción, ya que la participación es pública. Eso sí, para la operativa de la entrega del premio es necesaria la recogida de datos personales del ganador/a.

### **DERECHOS DE IMAGEN**

La aceptación del premio por el ganador o ganadora supone dar el consentimiento para utilizar con fines publicitarios su nombre e imagen en el material promocional relacionado con la presente PROMOCIÓN.

Los participantes declaran y se responsabilizan de que tienen la autorización de las personas que aparecen en las fotografías y que poseen los derechos de propiedad intelectual y



de imagen de las mismas. Además, ceden los derechos de las imágenes presentadas al concurso a ASEDES, permitiendo así que esta organización pueda utilizarlas y explotarlas para reproducción, comunicación pública, distribución y transformación con el fin de promocionar la VIII edición de la Ruta de la Tapa de Espartinas.



## RESPONSABILIDADES

ASEDES se reserva el derecho de descalificar cualquier participación o participante si se sospecha de una manipulación inadecuada de los datos o del concurso. Además, se reserva el derecho de rechazar o excluir del concurso y de la promoción a cualquier participante que no cumpla con los requisitos descritos en estas bases y términos de participación, o que infrinja las normas o la finalidad del concurso.

ASEDES también se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de esta promoción, incluyendo su posible cancelación antes del plazo previsto, siempre que haya una causa justificada, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o la cancelación definitiva con la suficiente antelación y publicidad.

ASEDES no se responsabiliza de posibles pérdidas de datos debido a fallos en Instagram, Facebook o en internet. Asimismo, excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de cualquier naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, puedan resultar del uso indebido de los servicios y contenidos por parte de los usuarios, y en particular, aunque no exclusivamente, por daños y perjuicios que puedan derivarse de la suplantación de identidad de un tercero realizada por un usuario en cualquier tipo de comunicación.

Igualmente, ASEDES excluye toda responsabilidad por daños y perjuicios de cualquier naturaleza que puedan resultar del uso indebido, manipulación o alteración que usuarios o terceros no autorizados puedan realizar respecto al contenido general, así como de la vulneración de derechos de propiedad intelectual que pueda ocurrir debido al incumplimiento de las exigencias establecidas.

## DERECHOS

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe ASEDES.



**¡Busca a TAPITA y hazte un SELFIE!**